

RESOLUCION No.00.M.DIC.0042

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio del cantón El Guabo al cantón Machala y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA DOS MIL S.A. INMODOSMIL, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 23 de diciembre de 1999, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el Certificado de afiliación a la Cámara de Comercio con el No.2503 de 25 de enero del 2000.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.29 de 15 de febrero del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El aumento de capital Autorizado y Suscrito, b) El cambio de domicilio del cantón El Guabo al cantón Machala, y, c) la reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA DOS MIL S.A. INMODOSMIL, de conformidad con los términos constantes en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en El Guabo, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción a estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, la Secretaría de esta Intendencia sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Intendente de Compañías de Machala, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FOJA 2 DE 2

RESOLUCION No. 00.M.DIC.

CIA. INMOBILIARIA DOS MIL S.A. INMODOSMIL

La no. 351 y la no. 352, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Machala.

La no. 351 y la no. 352, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Machala.

Se negada por el Juez: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones de cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala.

23 FEB 2000

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

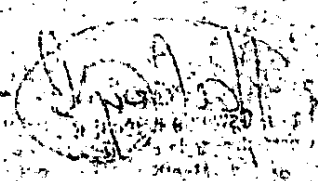
RSS/LRL/
JEO
Expd. 38.356
2000.FEB.15

RAZON: Siento como tal, que mediante Resolución No. 00.M.DIC.-0042 de fecha 23 de Febrero del 2000, la Cia. Constante en esta inscripción, cambia su domicilio hasta la ciudad de Machala. El Guabo, a 26 d Abril del 2000

Abg. J. Oswaldo Valcázar R.
Registrador de la Propiedad
El Guabo

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No. 321 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 462.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 3 de Mayo del 2.000

A handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or office name.